



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN INTELIGENCIA FINANCIERA



Lineamientos para Anteproyecto

El programa de la Maestría en Inteligencia Financiera incluye en sus requisitos de ingreso la presentación de un Anteproyecto de Investigación con el objetivo de que el aspirante proponga un posible tema a desarrollar como parte de su tesis de investigación o caso de estudio que estará trabajando durante su trayectoria por el programa en caso de ser aceptado.

Para iniciar el aspirante deberá elaborar su documento de *Anteproyecto* con la finalidad de que este pueda presentar de manera clara, precisa y estructurada los principales argumentos que justifican la viabilidad de su propuesta y su cumplimiento en tiempos y formas. A través del anteproyecto de investigación se pretende evaluar su capacidad para realizar adecuadamente la actividad investigativa, y de igual forma se debe demostrar la relevancia del tema de investigación. Para ello deberá cumplir con la siguiente estructura:

- **Portada.** (Incluye nombre completo del aspirante, nombre del programa, fecha de convocatoria y título o tema de estudio)
- **1. Introducción.**

1.1 Planteamiento del Problema (Se basa en la descripción de la situación problemática, es decir, descripción de hechos que evidencian la existencia ya sea de vacíos en el conocimiento o en la práctica, resultados contradictorios o que demandan explicaciones para alcanzar un fin u objetivo útil para el desarrollo científico, económico y/o social. Se apoya en estadísticas, análisis de indicadores, u otras informaciones que respaldan el problema, el cual se debe plantear de manera formal y explícita en términos claros y precisos)

1.2 *Objetivo general.* (Los objetivos guían la investigación, permite mantener una constante de referencia en el trabajo a ejecutarse. Establecen qué se va a realizar para dar solución o respuesta a la problemática planteada, cuál es el propósito o la finalidad de la investigación, deberá reflejar qué aportará la investigación. Se deben redactar con verbos de acción y en modo infinitivo. Se debe considerar el alcance del estudio y la profundidad para seleccionar los verbos adecuados al tipo de investigación. Los objetivos deben ser claros, medibles, posibles de alcanzar en el tiempo y con los recursos disponibles. Además deben ser susceptibles de MODIFICACIÓN, ELIMINACIÓN y/o AÑADIDURA)

1.3 *Justificación* (En este apartado se deberá describir y argumentar la relevancia del estudio, su importancia y pertinencia. Se enfoca en explicar la aportación que desde el punto de vista teórico, práctico, metodológico y/o social se obtiene con el proyecto. Puede elaborarse en base a las siguientes interrogantes: ¿Por qué es necesaria? ¿Quiénes se benefician y de qué manera? ¿Cuál es su utilidad? ¿Qué aporta de nuevo? ¿Sugiere algún método, herramienta, modelo que contribuya a resolver una problemática? ¿Cómo contribuye socialmente?)

- **2. Estrategia Metodológica**

- 2.1 Sujeto de estudio

- 2.2 Fuentes de información primarias y secundarias

- 2.3 Métodos de validación y procesamiento de la información

- **3. Recursos materiales y humanos** (Se indica y describen los recursos materiales y equipos que se empleará para el desarrollo del proyecto de investigación, incluyendo el recurso humano es decir, investigadores, técnicos, etc. que estarán participando)

- **4. Cronograma de trabajo** (Elaborar cronograma de actividades y período de cumplimiento)

- **5. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento con la que se asocia el tema de investigación.** (Actualmente el programa MIFIN desarrolla dos líneas de generación y/o aplicación del conocimiento:
 - 1) Tecnologías emergentes aplicadas a las Finanzas;
 - 2) Inclusión Financiera
- **6. Referencias (Estilo APA 7ma. edición)**

De igual forma el documento escrito debe cumplir con las siguientes características:

- Redactado en tercera persona singular.
- Respetar las reglas del APA tanto para citar en texto como en las referencias y otras fuentes de información.
- Margen estándar
- Letra tipo Arial número 12 y 1.5 de interlineado justificado.
- No utilizar fuentes de portales dudosos como monografías, el rincón del vago, entre otros.
- La lista de referencias debe ir con sangría francesa (1.27cm) e interlineado sencillo.
- Para las fuentes electrónicas especificar **el DOI (identificador de artículos)**, si no se ha asignado ningún DOI al contenido, indique el URL de la página principal del diario, libro o reporte publicado.

A T E N T A M E N T E
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"



Dra. Malena Portal Boza
Coordinadora del Programa MIFIN